



## Aprueba San Lázaro reforma al Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO.-La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que le permite al Infonavit construir vivienda social a través de una nueva empresa filial y desalojar a los trabajadores de los inmuebles bajo su propiedad o su administración sin juicio de por medio.

Las modificaciones a la ley del Instituto, avaladas con 322 votos a favor y 107 en contra de PAN, PRI y MC, que había votado a favor en lo general, lo facultan para crear una empresa filial para la adquisición de suelo y la construcción de vivienda, la cual operará en términos del derecho privado.

El dictamen, que regresará al Senado, le quita la facultad a la Asamblea General de nombrar al director general -y se la otorga al titular de la Presidencia de la República-, le da derecho de voto al titular del Instituto en dicho órgano y ratifica su derecho de veto sobre las resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia que no se adopten por unanimidad.

Durante la discusión, el coordinador del PAN, José Elías Lixa, calificó la reforma como un atraco a los trabajadores de México, porque -aseguró- toma por asalto sus ahorros y los transfiere a una empresa que no tendrá reglas de transparencia ni será auditada.

<https://ntrzacatecas.com/2025/02/aprueba-san-lazaro-reforma-al-infonavit/>